

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 019-2023-FINVER-CALLAO S.A/PD

Callao, 25 de julio de 2023

EL PRESIDENTE DE DIRECTORIO DEL FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO – FINVER CALLAO S.A.

VISTO:

El Acta de Sesión de Directorio N° 015- 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo de Inversiones del Callao se constituye como una Empresa Pública Municipal de Derecho Privado denominado FINVER Callao S.A. sujeta a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y modificatorias, Ley General de Sociedades N° 26887 y Ley de la Actividad Empresarial del Estado N° 24948 sus modificatorias y conexas, actuando con autonomía Financiera, Administrativa y Empresarial, está administrada por un Presidente y su Directorio con facultades y atribuciones para nombrar, promover y remover al Gerente General, Gerente y funcionarios Superiores de la Plana Ejecutiva de conformidad al artículo Trigésimo Tercero numeral 5° de su Estatuto, concordante con lo dispuesto por el artículo 4° y artículo 15° de la Ley Marco del Empleo Público N° 28175;

Que, mediante Sesión de Directorio N° 015-2023, de fecha 25 de julio de 2023, el Presidente y Miembros del Directorio de FINVER CALLAO S.A., acuerdan por unanimidad aceptar la solicitud de vacaciones formulada por el Gerente General, abogado Fernando Manuel Torres Vega, y frente a ello, encargan al ingeniero **WILLIAMS FLAVIO DANIEL APESTEGUI VIDAL** identificado con DNI N° 25672955 en el cargo de Gerente General del **Fondo Municipal de Inversiones del Callao – FINVER SA** por el periodo comprendido desde el **31 de julio al 06 de agosto de 2023**.

Que, el numeral 17 del artículo 33° del Estatuto de FINVER Callao S.A. establece que es atribución del Presidente del Directorio nombrar, promover y remover a los Gerentes y Sub Gerentes, así como conceder licencia a Gerentes y Funcionarios de FINVER Callao S.A. debiendo emitirse la Resolución de Presidencia respectiva;

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Entidad, a las atribuciones y facultades otorgadas al Directorio y en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 059-2023-ALC/MPC y Resolución de Alcaldía N° 325-2023-ALC/MPC;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR la GERENCIA GENERAL del Fondo Municipal de Inversiones del Callao – FINVER al ingeniero **WILLIAMS FLAVIO DANIEL APESTEGUI VIDAL** en adición a sus funciones como Gerente de Ingeniería de la Empresa, por el periodo comprendido del **31 de julio al 06 de agosto de 2023**, conforme el Acuerdo 034-2023 de la Sesión de Directorio N° 015- 2023.

ARTICULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia General, Gerencia de Administración Financiera y la Sub Gerencia de Personal para su conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR al funcionario ingeniero **WILLIAMS FLAVIO DANIEL APESTEGUI VIDAL** para su conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO. – ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática.

ARTICULO QUINTO. – ENCARGAR a la Gerencia de Asesoría Jurídica el archivo y cautela de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

FINVER CALLAO S.A.

GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO